



BOLETÍN DEL CLERO DEL OBISPADO DE LEÓN

SECRETARÍA DE CÁMARA Y GOBIERNO DEL OBISPADO.

Se halla vacante en el Seminario Conciliar de San Froilán de esta Ciudad la Beca fundada en él por D. Tomás Antonio Herrero, Párroco que fué de Sahelices del Río.

Los que se crean con derecho al disfrute de la indicada Beca presentarán sus solicitudes en esta Secretaría de Cámara antes del día 31 de los corrientes, acompañando los documentos que sirvan para justificar su derecho.

León, 10 de Mayo de 1897.—Dr. Adolfo Pérez Muñoz, Canónigo-Secretario.

Nuestro Excmo. Prelado ha recibido del Excmo. Sr. Obispo de Salamanca, la exhortación siguiente:

LA BASÍLICA DE SANTA TERESA

¡Santa Teresa y sus devotos nos piden una Basílica!, decíamos desde la Cátedra sagrada en Alba de Tormes el día de la fiesta de nuestra ínclita Santa del pasado año, cuando la muchedumbre de sus devotos rebosaba en la iglesia, y el atrio, y la plaza del convento de las madres Carmelitas, y su oleaje y estrépito por entrar en el santuario sofocaban la voz del orador y

aun el canto del coro, y hube de atraer buen golpe de gente á otro lado y llenar el templo de los Padres, y predicarle allí, dejando algo de sosiego y silencio en la solemne función celebrada ante la tumba y corazón de la Reformadora del Carmelo. Semejante afluencia de fieles la vemos y admiramos há ya rato; el pensamiento de la Basílica ha bullido también en muchas cabezas, siendo perseverante halago de los Obispos, especialmente desde el último centenario teresiano. Abierta ahora la línea férrea transversal, y tocando la estación de Alba de Tormes con la de Salamanca, como en este año pasado se llegaron ya peregrinaciones de Baviera y de Oporto, se acumularán más cada año, y es fuerza que nosotros no detengamos, sino que más bien impulsemos la corriente de devoción y entusiasmo hacia esa Santa también simpática, que es el atractivo de la piedad sólida, y la nobleza é ingenuidad de las almas, de los entendimientos peregrinos y ocurrentes, y los corazones generosos, los de ardoroso temple y abnegación sublime. Enciéndensenos de rubor las mejillas al pensar en las impresiones de los extranjeros que, venidos de regiones cultas, ricas y prósperadas, lo propio en las moradas del campo que de las poblaciones, los mismos que contemplan admirados los restos de nuestra grandeza, como los monumentos arquitectónicos de Salamanca y Toledo, vean luego por sus ojos el modestísimo templo alzado á la Santa Virgen, ornamento preclarísimo de España, admiración del orbe católico, Madre de tantos hijos esparcidos por toda la tierra.

¡Y que haya sido preciso que el pueblo cristiano empuje con su fe y su entusiasmo, y venga á ensanchar el angustioso recinto, retrato de nuestra tibieza, nuestra estrechez y encogimiento! Pues ¡viva la fe y el aliento poderoso de nuestro pueblo! A mí me toca recoger sus santos anhelos, bendecirlos y darles la forma vivificante y creadora. Esperábamos la ocasión oportuna, á que esta obscuridad y angustia que nos rodean en España con el duelo de las guerras coloniales, rompiesen en días de luz y de paz, de regocijo y nuevas empresas. Pero nuestro pueblo no sufre entretenidas, y los pacíficos y holgados extranjeros menos, y para decir verdad, tampoco nosotros; antes pienso yo que debemos buscar protectores en el cielo, cuya mano bienhechora nos abra esos días de ventura.

Cúpome la honra de exponer la idea primeramente á nuestra virtuosa y amada Reina Regente, quien la acogió con mil amores, dijo, y bajo su real protección, como ella y sus augustos hijos se colocaban bajo la tutela de la esclarecida Santa. Y así se ha servido encabezar el Album de pensamientos y obsequios á Santa Teresa, dedicándole precioso autógrafo, y firmando luego al pié, S. M. el Rey, la Srma. Princesa de Asturias y la Srma. Infanta D.^a María Teresa, que, por llevar este nombre, fué designada igualmente por S. M. la Reina para Presidenta honoraria de la Junta de Damas, promovedoras del proyecto en la Corte. Subscribirán asimismo los demás miembros de la Casa Real.

Nuestro agradecimiento profundo y mil bendiciones para nuestra Reina: gracia, salud y reinado gloriosísimo para nuestro Rey con toda su familia augusta!

Su magestad se dignó designar, así mismo para Presidenta de la mencionada Junta, á la Excmá. Sra. Duquesa de Alba, indicada por tantos títulos, la cual se ha asociado de la Princesa de Pignatelli, como parienta de la Santa, de doña Isabel Soriano de Udaeta, señora tan respetada y querida en esta diócesis por sus excelentes prendas, y de las Marquesas de la Mina y Santillana, jóvenes señoras de alto prestigio y preclaras dotes para el objeto.

El Rmo. P. General y Venerable Definitorio de la Descalcez Carmelitana, han recibido el pensamiento con aplauso y gratitud disponiéndose á favorecerle oportunamente.

Y ya llegan á nosotros preguntas y ofrecimientos para trabajar sin descanso en la obra, así en España como en el resto de Europa y las Américas.

Nosotros, lo que deseamos por hoy es difundir la noticia, dar á conocer á los innumerables devotos de Santa Teresa que pensamos en honrar más espléndidamente sus venerandos restos, aquel su corazón transverberado; para que, sin apresuramiento, y por sola la piedad espontánea y la constancia, se forme el caudal conveniente de muchos arroyuelos, de los desprendimientos populares sobre todo, reflejo de la veneración universal.

A labrar el corazón de la Santa quiso Dios que contribuyeran muchos Santos y muchos Doctores, varias ordenes religiosas. Y en su colosal empresa le ayudaron Reyes y Obispos, como

humildes capellanes y personas modestas. Todo el mundo parecía colocado por la providencia á los piés de la mujer insigne, para servirle en los altos designios del Señor, contrarrestando también estorbos y embarazos de inteligencias menguadas.

Ahora, cuando todo el orbe católico, y fuera de ese orbe, se descubren reverentes ante el nombre de Teresa, ¿dudaremos de la felicidad de nuestro éxito?

¿Qué no hemos de esperar de la atribulada pero invencible España? ¿Qué no de la devoción ardentísima de nuestros hermanos en el Episcopado hacia la incomparable Teresa de Jesús?

Escribimos en la festividad de San José; bajo su patrocinio colocamos el proyecto, en la segura confianza de que los dos Santos, unidos siempre en los templos del Carmelo, saldrán más obsequiados de lo que representa la altura de nuestras esperanzas.

Salamanca 19 de Marzo de 1897.

✠FR. TOMÁS, OBISPO DE SALAMANCA.

Tercer Centenario de las Sacratísimas Formas de Alcalá de Henares.—Año 1897.

Excmo. é Ilmo. Sr. Al crearse esta Junta organizadora, el primer paso que dió, fué dirigirse al Episcopado Español dándole cuenta de sus proyectos, pidiéndole su valiosa y eficaz cooperación y rogándole fuese el conducto principal por donde todo el pueblo católico español se enterase de las próximas solemnidades Eucarísticas que en esta ciudad complutense se preparan.

Los Prelados españoles, demostrando una vez más el tradicional entusiasmo que les anima y la hermosa devoción que sienten y saben inspirar á su amada grey, cuando se trata del culto Eucarístico aplauden el proyecto, bendicen á los organizadores, se adhieren fervientemente y hasta ofrecen contribuir al esplendor y magnificencia de esa hermosa manifestación cristiana, pues desean que ese acto de adoración ante Jesús Sacramentado en las Santas Formas de Alcalá de Henares, lo realice este año con motivo de las fiestas del Centenario, no la ciudad de Alcalá de Henares sola, sino toda la España católica.

Con este motivo desean algunos conocer en todos sus detalles el proyecto de las fiestas para darlo á conocer en los *Boletines* y la forma en que puede contribuirse á la realización de las fiestas.

Teniendo esto en cuenta se han ido tomando por la referida Junta en diversas sesiones los siguientes acuerdos:

Que las fiestas religiosas den principio el día 20 de Mayo á las cuatro de la tarde, con vísperas y completas á toda orquesta y el tríduo del 21, 22 y 23 consista en Misa de exposición de las Santísimas Formas á las siete de la mañana y Comunión general; Misa de Pontifical á las diez y media; Trisagio á las tres y media y á continuación sermón y reserva. En el primero de estos tres días, si la Compañía de Jesús acepta la invitación y quiere celebrar la fiesta en la Iglesia de Jesuitas, donde se conservaron las Santísimas formas, se hará la procesión á las nueve por las calles de San Juan, Santiago, Tinte y Libreros, permaneciendo en Jesuitas las Santísimas Formas, hasta la terminación de la función de tarde y devolviéndose á la Magistral con las mismas solemnidades que por la mañana. También se acordó que para este día se invitase á los Párrocos y alcaldes de este partido judicial por si acuerdan venir en peregrinación.

La fiesta del día tercero, terminará después de la función de la tarde, con la solemne procesión de las Santísimas Formas á la que asistirá la peregrinación de Madrid organizada por la guardia de honor y se invitará á todas las cofradías y asociaciones religiosas de esta ciudad, para que cada una de ellas asista con sus cetrillos y el mayor número posible de hachas encendidas.

También se acordó:

Celebrar un acto académico en la noche del 21 y la solemne distribución de premios del certamen-artístico-literario el día 24.

Imprimir una circular con arreglo al modelo presentado por D. Lucas del Campo para que se acuda á todas las personas de reconocida religiosidad y desprendimiento á fin de que contribuyan, si sus recursos se lo permiten, al esplendor y magnificencia de las fiestas.

Inscribir como socios protectores á todos cuantos contribuyan con la cantidad de diez pesetas en adelante.

Remitir gratis á todos los socios protectores cuantos números se publiquen de la Crónica del Centenario, así como los demás libros, folletos, monografías y cuantos trabajos costee y edite la Junta del Centenario.

Suplicar á todos los señores Obispos que hagan publicar en sus *Boletines* estos acuerdos para poder obtener inscripciones en todas las Diócesis.

Rogar asimismo á todos los Prelados, dada la excelente acogida que dispensan á la celebración del tercer Centenario del rescate de las Sagradas Formas y teniendo en cuenta la importancia suma del suceso y los cuantiosos gastos que necesariamente ha de ocasionar el solemnizarlo del modo más apropiado, se dignen inscribirse como socios protectores ó contribuir con la cantidad que estimen conveniente á tan señalado fin y anuncien en el *Boletín* la admisión de inscripciones y la de suscripciones.

Lo que tengo el honor de someter á la consideración de V. E. I., por si se digna acceder á los deseos de la Junta que ha hecho suyos también nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado.

Humildemente besan el anillo pastoral de V. E. I., los individuos todos de la Junta y ruegan fervorosamente al Todopoderoso conserve muchos años la preciosa vida de V. E. I.

Alcalá de Henares 8 de Marzo de 1897.—El presidente, el Abad de la Santa Iglesia Magistral, RAMÓN SARRIÓN.—Excelentísimo Sr. Obispo de León.

NOTICIA DEL APOSTOLADO DE LA ORACIÓN⁽¹⁾

Religiosas. Orden de San Benito (Benedictinas de Besancon... —Trinitarias descalzas.—Carmelitas descalzas.—Religiosas de Santa Clara.—Terciarias Franciscanas.—Religiosas dominicas.—Servitas.—Agustinas.—Anunciadas celestes.—Orden de nuestra Señora:—de la Visitación de Santa María (Salesas).—Ursulinas.—Orden del Verbo Encarnado y del Santísimo Sacramento.—Hermanas de la caridad de San Vicente de Paul.—Hermanas de San José:—de San José de la Providencia:—de San Alejo:—

(1) Véase la pag. 159.

de la Instrucción del Niño Jesus.—Hijas de la Sagrada Virgen del Retiro.—Religiosas de la Cruz.—Hospitalarias de la misericordia de Jesus.—Hijas del Espiritu Santo.—Dueñas Pias de San Felipe.—Hermanas de la Providencia:—de la Presentación de María.—Hermanas de la caridad de San Luis:—de San Roque:—de la Sagrada Familia:—del Santo Nombre de Jesús.—Hijas de la Cruz.—Hermanas del Santo Niño Jesús:—de los Sagrados Corazones de Jesus y de María:—de la Inmaculada Concepción:—de la Natividad de Nuestro Señor.—Hijas de María de Agen.—Hermanas de San José del Buen Pastor:—de María, José:—de Jesus María.—Señoras de Nazareth.—Hermanas da Santa María.—Religiosas de la Adoración Perpétua:—de San Jacut.—Sociedad de la Virgen Fiel.—Hermanas de San José de la Aparición.—Hermanas de Fate-Bene.—Congregación del Salvador y de la Santísima Virgen:—De Santa Dorotea:—de la Purificación:—de Santa Ana y de la Providencia:—del Santísimo Corazón de María.—Siervas de la Caridad en Brescia.—Hijas de la Misericordia.—Hermanas de Santa Filomena.—Adoratrices del Sagrado Corazón.—Hijas del Sagrado Corazón.—Hermanas de la la Compasión:—de la Sagrada familia de Nazareth:—del Interior de Jesus y de María.—Sociedad de María Auxiliadora:—de María Reparadora.—Esclavas del Corazón de Jesus.—Esclavitas de María Inmaculada.

6.º Los asoeiados tienen especial especial derecho á ver realizadas en sus personas y familia las promesas que nuestro Señor hizo en otro tiempo por medio de la B. Margarita María de Alacoque, en gracia de los que honran su Corazón divino y se esfuerzan con el mismo empeño en que otros le honren. He aquí algunas de ellas, tal como el Señor se las hizo á su querida Sierva.

(Se continuará).



SUSCRIPCIÓN abierta en el Obispado de León para atender á las apremiantes necesidades de la Santa Sede.

	Rs. Cs.
<i>Suma anterior</i>	7.431 20
El Párroco de San Lorenzo de Sahagún.....	20 »
El Arcipreste y Párroco de Calzada.....	28 »
Un devoto.....	4 »
El T. Arcipreste y Párroco de Dehesa de Montejo.....	20 »
El Párroco de Villanófar.....	20 »
El Párroco y feligreses de Santa Eulalia.....	12 »
El Párroco y feligreses de Santa Marina de Valdeón.....	12 »
El Párroco de Rabanal de las Llantas.....	20 »
El Ecónomo de San Martín de los Herreros.....	8 »
El Párroco de Caminayo.....	20 »
El Ecónomo de Villalumbroso.....	20 »
El Párroco de Villarratel.....	30 »
D. Juan Sánchez, Pbro.....	20 »
D. ^a Catalina Martín de Herrero (Palencia).....	200 »
El Párroco de Palacio de Torío.....	20 »
El Párroco de Villabalter.....	20 »
El Párroco de Ferral.....	10 »
El Párroco de San Andrés del Rabanedo.....	20 »
El Párroco de Sta. María de Villamayor de Campos, según lista.....	125 60
<p>El Párroco, 20 rs. El Coadjutor, 4. Una devota de Su Santidad, 20. D.^a María del Carmen Nájera, 20. D.^a Petra Rodríguez, 4. D.^a Pilar Ordás, 4. D. Silvino Ordás, 4. D.^a Rosalía del Castillo, 10. D.^a Sebastiana Diez, 4. D.^a Rosario Ordás, 6. D. Sabino Rodríguez, 6. D. Dionisio Carbajo, 60. D. Pablo Pozo, 1. D. Pablo Cañibañó, 20. D. Esteban López, 2.</p>	
<i>Suma</i>	8.060 80

Asociación de SUFRAGIOS MUTUOS del Clero de la Diócesis.

Han manifestado por conducto de los Sres. Arciprestes de Villafrechós, Almanza y Valdeburón de Arriba, que desean pertenecer á la Asociación é ingresan en ella:

N.º 967=Aparicio D. Manuel, con obligación de aplicar *treinta y cinco misas*.

N.º 968=Merino D. Luis, con id. id. *diez misas*.

N.º 969=Diez D. Manuel, dentro del primer año de su ordenación

N.º 970=Burón D. Luis id. id. id.

León, 10 de Mayo de 1897.—Dr. Adolfo Pérez Muñoz, Canónigo Secretario.